

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

9 avu 1088/69

Número 282.

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

VICENTE FOLIO SANZ

JOAQUIN IOMA LOPEZ

CALAMOCHA

AGUSTIN MARTIN HERANDO

Asunto: Denunciado sin multar.

3

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
PUESTO DE CALAMOCHA

Excmo Señor

Num. 218

Por los Guardias 1º y 3º de este Puesto Valentín Rando Moreno y José Mantalban Menzon que el día 4 del actual se hallaban prestando el servicio de vigilancia de la demarcación del mismo fueron sorprendidos dedicados a las faenas agrícolas, infringiendo por tal motivo lo dispuesto en la Ley de Descanso Dominical los individuos que a continuación se relacionan:

JOAQUIN LOMA LOPEZ, de 40 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Calamocho con domicilio en Arrabal, el cual en la partida La Retuerta de este termino municipal se hallaba arando sobre las 11 horas.-

VICENTE POLO SANZ, de 39 años de edad, labrador, natural y vecino de Calamocho, con domicilio en Extremuros, el cual sobre las 12,30 se hallaba arando en la partida El Coballon.-, y

AGUSTIN MARTIN HERNANDO, de 19 años de edad, soltero, hijo de Agustin y Maria, de profesion jornalero, natural y vecino de Calamocho, con domicilio en Arrabal nº43, el cual se hallaba sobre las 13 horas picando viña en la partida anterior.-

Lo que tengo el honor de denunciar a la respetada y superior Autoridad de V.E. a los efectos que en Justicia procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años
Calamocho 6 de Junio de 1.950

EL SARGENTO COMANDANTE DEL PUESTO
P.A. y O. EL CARO 1º

GOBIERNO CIVIL DE
7 JUN 1950
10760

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL
GOBIERNO DE ARAGON